



Colegio **Santa
Rafaela María**
FUNDACIÓN EDUCATIVA **ACI**



Colegio **Santa Rafaela María**

FUNDACIÓN EDUCATIVA **ACI**

PROYECTO EDUCATIVO

Colegio Santa Rafaela M^a

Abril 2024

El presente documento ha sido aprobado por el Equipo Directivo del centro el 28 de abril de 2022 según consta en Acta y presentado al Claustro el 04 de mayo de 2022 y al Consejo Escolar el 04 de mayo de 2022. Su desarrollo ha sido realizado de acuerdo con Artículo 92 del RRI de la Fundación Educativa ACI.

Este documento se actualizó en abril de 2022 con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3 /2020 de 29 de diciembre y del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Se presentó al ED.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRINCIPIOS INSPIRADORES	4
2.1 MISIÓN ECLESIAL	4
2.2 LEGISLACIÓN VIGENTE	4
2.3 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN	6
3. RASGOS DE IDENTIDAD	7
3.1 PRINCIPIOS GENERALES (LOMLOE y Carácter Propio)	7
3.2 FINES EDUCATIVOS (LOMLOE Carácter Propio)	8
3.3 MODELO DE PERSONA (Cfr. Carácter Propio)	10
3.4 NUESTROS VALORES (Cfr. Libro de Valores)	11
3.5 PROYECTO DE PASTORAL	12
3.6 RASGOS DE LA PEDAGOGÍA	12
3.7 COMUNIDAD EDUCATIVA	13
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	14
4.1 ENTORNO	14
4.2 CENTRO	15
1. Nombre y ubicación	15
2. Historia del centro	15
3. Situación jurídica actual: Niveles aprobados y concertados en la actualidad, Oferta educativa	17
4. Jornada escolar	17
5. Información a las familias sobre pruebas y exámenes de evaluación	18
6. Servicios complementarios	18
7. Infraestructura y equipamiento. Recursos	18
8. Relaciones con el entorno (alianzas)	20
9. Datos de la Comunidad Educativa	22
8.1 Profesorado	22
8.2 Alumnado	23
5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA (RRI)	25
6. CONCRECIÓN CURRICULAR (Documento anexo)	26
7. PLANES Y PROYECTOS. (Documentos anexos)	26
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC	27

1. INTRODUCCIÓN

Los colegios de la Fundación Educativa ACI pertenecen a la Iglesia Católica, por tanto, participan de su misión docente y evangelizadora.

La inspiración cristiana que anima toda su actividad docente se fundamenta en los valores evangélicos y busca desarrollar en los diversos miembros de la Comunidad Educativa una concepción cristiana de la persona humana y de la vida.

Desde estas premisas que configuran y sustentan su Carácter Propio, la tarea educativa que llevan a cabo los colegios de la Fundación Educativa ACI pretende la educación integral de su alumnado en su dimensión individual, social y trascendente.

2. PRINCIPIOS INSPIRADORES

Para elaborar el Proyecto Educativo tenemos en cuenta la misión que nos encomienda la Iglesia Católica recogida fundamentalmente en los documentos del Vaticano II, actualizados en la Instrucción de la Congregación para la Educación Católica en su documento “Educar juntos en la Escuela Católica” (2007) y “La Escuela Católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI” (Madrid 27 de abril de 2007)¹; la legislación vigente hoy en España que es la LOE²; y el Carácter Propio de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

2.1 MISIÓN ECLESIAL

“La Escuela Católica comparte la misión evangelizadora de la Iglesia, y es lugar privilegiado en el que se realiza la educación cristiana.”

“Es lugar de educación integral de la persona humana a través de un claro proyecto educativo que tiene su fundamento en Cristo orientado a obrar una síntesis entre fe, cultura y vida. Su identidad eclesial y cultural; su misión de caridad educativa; su servicio social; su estilo educativo debe caracterizar a toda la comunidad educativa”³.

2.2 LEGISLACIÓN VIGENTE

Tal y como dicen en su preámbulo la LOMLOE “los sistemas educativos han experimentado una gran evolución, hasta llegar a presentar en la actualidad unas características claramente

¹

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20070908_educare-insieme_sp.html

<http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/EscuelaCatolica.html>

² <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>

³

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_27041998_school2000_sp.html

diferentes de las que tenían en el momento de su creación. Y de ahí deriva tanto su carácter dinámico como la necesidad de continuar actualizándolos de manera permanente. Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. Se hace necesario conceder importancia a varios enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que exigen los tiempos a los que nos enfrentamos

En primer lugar, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

En segundo lugar, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

En tercer lugar, plantea un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.” (Preámbulo de la LOMLOE).

La nueva legislación vigente a partir de ahora será:

- [Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre. LOMLOE](#)
- [Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regula la evaluación y promoción en educación primaria, así como la evaluación, titulación y promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la formación Profesional.](#)
- [Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa de 24 de noviembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evolución, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional....](#)

- [Instrucciones, de 22 de febrero de 2022, de la DG de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por las que se actualizan algunos modelos de los documentos de evaluación de la ESO para el año académico 2021-22](#)
- [Ley 1/2022 de 10 de febrero, Ley maestra de libertad Educativa de la Comunidad de Madrid](#)

2.3 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

“En 1.877 Santa Rafaela María y su hermana, la M. Pilar fundaron la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Las Fundadoras y primeras compañeras, contemplando las necesidades de la sociedad y la Iglesia del tiempo en que vivían, intuyeron que la educación evangelizadora era una respuesta válida a las mismas. Desde entonces y hasta hoy, las Esclavas del Sagrado Corazón han intentado estar siempre atentas a los cambios de los tiempos y, han desarrollando su labor educativa a través de diferentes obras apostólicas, buscando favorecer el crecimiento y maduración en todas las dimensiones de las personas con las que trabajan.

Del carisma de la Congregación, centrado en la reparación al Corazón de Jesús, brota un modelo de educación que quiere acompañar a las personas para que descubran el proyecto de Dios en su vida y encuentren su realización personal en ser y vivir para los demás como Jesús de Nazaret. Así la tarea educativa, entendida como proceso liberador, se convierte en misión reparadora, que contribuye a la reconstrucción del mundo roto por la injusticia, la opresión y el desamor, manteniendo viva la preferencia por los más desfavorecidos que, desde sus comienzos tuvieron las Fundadoras y sus primeras compañeras.

Este modelo de educación quiere formar personas libres, que ejerzan su responsabilidad con madurez humana y cristiana, promuevan el amor, la justicia, la paz y la reconciliación en todos los ámbitos donde se relacionen y se esfuercen por crear lazos de comunión en su propio ambiente y en todo el mundo, respetando los valores de las diversas culturas.

Esta pedagogía, desde los orígenes, ha marcado un estilo educativo propio: el de la “pedagogía del corazón” que apuesta por la dignidad de la persona como hijo de Dios.

[...]

En los centros y actividades de la Fundación se fomentará especialmente el cuidado de la evangelización, siguiendo las orientaciones y objetivos propuestos por las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se impulsará la transmisión de los valores evangélicos y se promoverá el diálogo fe-cultura, buscando colaborar activamente en el necesario cambio social, en la promoción de los derechos humanos y en la construcción de un mundo más justo y solidario.” (De la Carta Fundacional)

3. RASGOS DE IDENTIDAD

3.1 PRINCIPIOS GENERALES (LOMLOE y Carácter Propio)

Entendemos la Educación como un proceso liberador que permita desarrollar en plenitud todas las posibilidades del alumno y culmine en una interiorización personal de su propio proyecto de vida, que le lleve a escoger libremente como ideal de su realización humana ser y vivir para los demás colaborando en hacer un mundo más justo y solidario.

Este proceso debe ser orientado por los siguientes principios:

La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

La **orientación educativa y profesional** de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

La educación para la **prevención de conflictos** escolares y para la **resolución pacífica** de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

El desarrollo de la **igualdad de derechos y oportunidades** y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El fomento y la promoción de la **investigación, la experimentación, la creatividad y la innovación** educativa.

El diálogo respetuoso que permita a los alumnos/as no creyentes, confrontar su sentido de la vida con el que ofrece la fe; a los que están en búsqueda, reflexionar y clarificarse; y a los creyentes, **integrar su fe religiosa en la cultura y dar razón de su fe** desde una síntesis personal.

La búsqueda sincera y permanente de la verdad y la crítica serena y equilibrada de la realidad.

La creación de un ambiente que favorezca la cooperación, la solidaridad y la actitud de servicio para con los demás, así como la sensibilidad por la justicia.

El autoconocimiento realista del propio alumno y alumna y la orientación que le ayude a **buscar su camino personal y social en la vida**, y a descubrir las llamadas personales de Dios, responder a ellas libremente y comprometerse al servicio de la sociedad y de la Iglesia.

El compromiso por la justicia y la solidaridad que lleva a abrir caminos de fraternidad y colaboración y van más allá de cuanto exigen el respeto y la igualdad entre los hombres.

El respeto, el cuidado y la defensa del medio ambiente, fomentando el amor a la Naturaleza y ayudando a valorarla, a disfrutar de ella, descubrir su belleza, y a tener actitudes de cooperación, admiración y acción de gracias.

La formación de una **comunidad educativa** en la que todos busquen el bien del alumnado:

- a) El establecimiento de una relación cercana entre familia y escuela, a través del intercambio y la cooperación entre padres y educadores, con el fin de conseguir una acción educativa coherente.
- b) La participación corresponsable de padres y profesores con el centro, en la que los intereses individuales dejan paso al objetivo común, prioritario en la escuela.
- c) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

La creación de grupos formativos y asociaciones, la organización de jornadas y actividades culturales, **la participación** del centro en concursos literarios y artísticos, la colaboración en obras y servicios de promoción social, que ayude al alumnado a abrirse a un mundo de dimensiones cada vez más amplias.

La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

3.2 FINES EDUCATIVOS (LOMLOE Carácter Propio)

Los fines educativos del centro son:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno en su dimensión biológica, psicológica, intelectual, socio-afectiva, ética y trascendente.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

- La educación en el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia, la libertad y el diálogo, dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la solución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y colectiva, en el mérito, la honradez y el esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus actitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación sistemática de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos, religiosos y morales. Desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para una lectura e interpretación de la realidad, con actitud serena, objetiva y crítica.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales que lleve al alumno a poner al servicio de la sociedad sus valores y cualidades antes que a buscar su propio interés.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La formación para respetar, apreciar, asumir y potenciar la cultura, la lengua, las costumbres y los valores específicos de la realidad local en un clima de integración y apertura a todas las culturas.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para participar activamente en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento, aportando su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad.
- La formación sistemática de la religión católica que ofrece respuesta a los grandes interrogantes de la humanidad, permite plantearse la vida según el evangelio y da la posibilidad de integrar la propia opción religiosa en la cultura actual.
- La formación humana y profesional para compartir el compromiso de la Iglesia en la mejora del mundo, desde la convicción de que todos somos hermanos, hijos del mismo Padre.

3.3 MODELO DE PERSONA (Cfr. Carácter Propio)

La razón de ser nuestros centros son los alumnos y las alumnas. Cuanto se realiza en ellos tiene un objetivo claro y preciso: ofrecerles posibilidades de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad y desarrollar todas sus capacidades.

Se pretende formar personas:

- Compasivas, libres, responsables y respetuosas de la libertad de los demás. Que se conocen, son conscientes de su fragilidad y se valoran. Íntegras y coherentes consigo mismas, que actúan por convicciones propias. Personas que viven, desarrollan e integran sus emociones, que cultivan y encauzan su inteligencia emocional.
- Que valoran su propia vida y la de los demás, como don supremo de Dios, que exige un compromiso a favor de toda vida humana y cuidado y respeto del medio ambiente.
- Alegres, agradecidas, sencillas. Abiertas al encuentro y al diálogo, a su entorno social y a la cultura de su pueblo. Tolerantes y abiertas a la diversidad de culturas que conforman nuestra sociedad europea y nuestro mundo. Solidarias y comprometidas con los que más lo necesitan. Que fomentan el conocimiento y cuidado de las riquezas naturales, culturales, religiosas y artísticas del entorno en el que viven.
- Con sentido crítico de la realidad que les rodea y del mundo, capaces de dialogar y acoger lo diferente.
- Con conciencia moral, capaces de gobernarse a sí mismas, de construir su propio proyecto de vida y comprometerse con él.
- Abiertas a lo trascendente, que cultivan la interioridad y la reflexión, que se cuestionan por el sentido.
- Esperanzadas, que dan sentido al esfuerzo y valoran los aspectos positivos de la existencia.
- Comprometidas con la justicia, los derechos humanos, la paz y la reconciliación.
- Que conocen la persona de Jesús y su mensaje y tratan de vivir coherentemente con los valores evangélicos. Que saben dar razón de su fe y están abiertas al diálogo con otras creencias.
- Que encuentran en Jesús-Eucaristía el sentido de su vida cristiana en comunión con la Iglesia.

3.4 NUESTROS VALORES (Cfr. Libro de Valores)

Nuestra propuesta educativa, además de referirse a aspectos comunes a otros tipos de educación integral, pone el acento en algunos valores evangélicos que dan a la educación cristiana características propias. Son los siguientes:

AUTOESTIMA: Este valor supone que la persona:

- Se siente querida y valorada en sí misma,
- Se conoce y asume su realidad, confía en sus posibilidades y supera dificultades.
- Se sabe hijo de Dios.

GRATITUD-GRATUIDAD: Este valor supone que la persona:

- Reconoce y valora todo lo recibido.
- Aprecia las cosas más allá de la utilidad y eficacia.
- Tiene capacidad de estar al servicio de los otros, desinteresadamente.

JUSTICIA: Este valor supone que:

- Se reconoce y respeta el derecho de toda persona a vivir con la dignidad propia del ser humano.
- Se actúa convencido de que los bienes de este mundo son de todos y nadie puede apropiárselos para sí mismo y los suyos.

LIBERTAD: Este valor supone que la persona:

- Es capaz de elegir y actuar de acuerdo con sus convicciones.
- Respeto a los demás y cumple las normas que garantizan el bien común.
- Tiene en cuenta las consecuencias de sus actos y las asume.

PAZ-RECONCILIACIÓN: Este valor supone que la persona:

- Vive en armonía consigo mismo, con los demás y con toda la creación.
- Favorece el diálogo y el respeto.
- Reconoce la riqueza que encierra la pluralidad.
- Disculpa los errores, perdona y acoge el perdón.

RESPONSABILIDAD: Este valor supone que la persona:

- Asume las obligaciones ante sí mismo, ante los demás y ante Dios.
- Es consecuente con las opciones tomadas.

SOLIDARIDAD-FRATERNIDAD: Este valor supone que la persona:

Asume la causa de todos los hombres y mujeres como hijos de Dios, especialmente de los menos favorecidos.

Actúa desde una postura evangélica que va más allá de lo que exige el respeto, la justicia y la igualdad entre todos.

VIDA: Este valor supone que:

Se admira, respeta, cuida, protege, defiende y potencia la vida de cada persona, de cada ser creado por Dios y del entorno necesario para que esa vida se dé y se desarrolle con plenitud y sentido.

Las actitudes a conseguir para desarrollar cada valor, así como las pautas de conducta a desarrollar secuenciadas por ciclos, para familias, alumnado y profesorado están recogidas en el libro de Valores.

3.5 PROYECTO DE PASTORAL

Los centros de Escuela Católica son plataformas de evangelización y lugares de presencia de Iglesia, donde se anuncia el Reino de Dios y se intenta ofrecer los valores del Evangelio hechos vida (Cfr. *La Pastoral de la Escuela Católica*, FERE 1994).

La Pastoral de los centros Educativos de la Fundación Educativa ACI es expresión de la vocación reparadora, que entiende la educación como un proceso liberador que incluye la promoción humana, el anuncio del Evangelio y la ayuda para una interiorización personal y comunitaria de la fe. Permite ofrecer al alumnado la posibilidad de confrontar la propia existencia con el evangelio, ayuda a los creyentes a dar razón de su fe, a los que están en búsqueda a reflexionar y clarificarse; a los no creyentes a confrontar su visión de la realidad con una perspectiva creyente.

El Proyecto de Pastoral requiere el compromiso de toda la comunidad educativa.

3.6 RASGOS DE LA PEDAGOGÍA

En nuestra acción educativa partimos de un principio básico: cada alumno y alumna es sujeto de su propia formación. Por tanto, cuanto se realiza en la escuela tiene un objetivo muy claro y preciso: ofrecer a cada alumno y alumna ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

La educación personalizada es nuestra respuesta a las posibilidades de crecimiento y maduración de cada alumno y alumna, que propicie una formación integral en competencias,

conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional y religiosa.

La Pedagogía del corazón es para nosotros el camino por el que acompañamos a nuestros alumnos y alumnas a crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. Queremos llegar al corazón de nuestros alumnos, a lo más profundo de sus deseos y sentimientos porque sólo desde ellos se realiza la transformación de la persona. Al nacer del amor respeta la identidad de cada uno para que sea agente de su propia formación y colabore en la creación de una sociedad donde sea prioritario el respeto al otro, la solidaridad y la búsqueda de lo que es más justo y fraterno.

Esta pedagogía es esencialmente la del “afecto”, y se caracteriza por los siguientes rasgos: Educar el corazón y educar desde el corazón; atención al que más lo necesita; educación desde el afecto; un estilo que combina ternura y firmeza.

Otros rasgos de nuestra pedagogía son los siguientes:

Atención personalizada atendiendo a la diversidad que implica una adaptación al alumnado, a sus peculiaridades, ritmo de maduración y proyecto de vida.

Aplicación de los avances educativos y tecnológicos que fomente la creatividad, la innovación y la iniciativa y dé primacía a la adquisición de competencias y de técnicas de aprendizaje.

Favorecer técnicas de **autoevaluación y autocrítica**.

Hacemos que los alumnos asuman responsabilidades en la organización escolar, como medio de favorecer el desarrollo de su madurez y responsabilidad.

Educación más allá del aula que permita al alumnado abrirse a un mundo de dimensiones más amplias y a tomar parte en iniciativas sociales.

Utilización de metodologías abiertas, flexibles, fomentando la cooperación y el trabajo en equipo, así como la interacción con los compañeros.

Propuestas de experiencias y situaciones que ayuden a los alumnos y alumnas a ejercitarse en la toma de decisiones con libertad y responsabilidad.

Realización de un diseño de evaluación que permita verificar el nivel de calidad de la acción educativa y la adecuación de la pedagogía utilizada a las necesidades del alumnado.

3.7 COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro modelo de educación cristiana exige que el centro sea una auténtica Comunidad Educativa, creadora de un ambiente y estructuras que favorezcan la educación de la persona de acuerdo a nuestra identidad. Según el espíritu de Santa Rafaela M^a la Comunidad

Educativa debe ser un lugar donde se viven las relaciones personales en un ambiente de acogida, amistad, confianza y compromiso.

La comunidad educativa es fruto de la integración armónica de todas las personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del centro.

La configuración del centro como comunidad educativa se manifiesta sobre todo en la comunión de criterios, en el trabajo conjunto y en la participación de todos los estamentos en la labor educativa del centro.

Esta comunidad se compone de: titularidad, alumnado, personal docente y de administración y servicios, familias de alumnos y otros colaboradores.

La Institución Titular: La Fundación Educativa ACI es la responsable de expresar, garantizar y dar continuidad a los principios y criterios de actuación que constituyen el Carácter Propio.

El Alumnado: es el centro de la Comunidad Educativa, responsable de su crecimiento personal y de su aprendizaje, participa activamente en la vida del centro.

El Personal Docente: asume una especial responsabilidad en la formación y consolidación de la Comunidad Educativa ya que está directamente implicado en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.

El Personal de Administración y Servicios: presta una valiosa colaboración realizando funciones diversas y necesarias para el buen funcionamiento del centro.

Las Familias: como principales responsables de la educación de sus hijos, participan activamente en la vida del centro, y le prestan su apoyo, sobre todo a través de la asociación de madres y padres.

Otros colaboradores: La comunidad religiosa, los antiguos alumnos, monitores, voluntarios, profesionales, y otras personas vinculadas al centro, aportan al mismo su experiencia y colaboran en la construcción de una comunidad educativa más amplia favoreciendo sus relaciones con el entorno social.

Todos los estamentos aportan iniciativas, ilusión y trabajo según las respectivas competencias y responsabilidades

4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

4.1 ENTORNO

El barrio de Entrevías en la actualidad está formado por población de clase obrera, media-baja y baja, de escasa formación cultural y religiosa. También tiene una importante

presencia la población gitana. A este tipo de gentes hay que añadir, desde comienzos del año 2000, la gran cantidad de inmigrantes, sobre todo latinoamericanos, instalados en el barrio.

El mayor problema del barrio ha sido la droga, y todavía continúa siendo problema, aunque también hay bastante alcoholismo, sobre todo entre la población que está en la franja de edad de 40-50 años. Últimamente han empezado a proliferar, debido al aumento de población inmigrante, las bandas violentas.

Es una zona especialmente castigada por la actual situación de crisis económica ya que muchos de sus habitantes se dedicaban al sector de la construcción. Gran número de familias se encuentran desempleadas, con uno o los dos cabezas de familia en paro y dada su escasa preparación con muy pocas posibilidades de encontrar trabajo en otros sectores.

A pesar de todo, las familias son muy agradables, de trato cordial y afectuoso, y con un gran espíritu solidario, como se demuestra en las fiestas solidarias de Manos Unidas y Proacis que hacemos en el colegio. Además, en general muy dispuestas a colaborar.

Los alumnos, en general, son muy cariñosos, obedientes y acuden al colegio con alegría y manifiestan cariño por los profesores y las Hermanas de la comunidad.

4.2 CENTRO

1. Nombre y ubicación

El Colegio **SANTA RAFAELA MARÍA** pertenece al Instituto Religioso de las Esclavas del Sagrado Corazón que desde 1877, fecha de sus orígenes, está dedicado a la Enseñanza. Desde el 1 de septiembre de 2013 forma parte de la Fundación Educativa ACI, Fundación Canónica creada por las Esclavas del Sagrado Corazón para gestionar sus centros educativos en España.

El Centro docente situado en Madrid, C/. Santa Rafaela María, 112, es un centro educativo de iniciativa social, creado de acuerdo con el derecho reconocido en el artículo 27,6 de la Constitución Española y explicitado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de junio, reguladora del Derecho a la Educación.

2. Historia del centro

Nuestro Centro imparte las etapas educativas siguientes: **EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO), PRIMARIA y SECUNDARIA**, está debidamente autorizado, según O.M. de 29 de agosto de 1964, y clasificado por O.M. de 25 de octubre de 1974 (BOE 28 de noviembre). Tiene el Número de Código 28010448 en el Registro de la Administración Educativa de la provincia de Madrid, y tiene la personalidad jurídica que le otorgan las leyes.

Con fecha 16 de mayo de 1986, el centro ha accedido al régimen de concierto establecido por la LODE. En el curso 2015-2016 se autorizó la implantación del programa bilingüe español-inglés (ORDEN 997/2016 de 1 de abril, BOCM 14 de abril de 2016). En el marco de la legislación vigente tiene plenas facultades académicas y de autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que está inserto, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades y servicios complementarios y culturales, escolares y extraescolares, de acuerdo con el Carácter Propio del Centro y el Proyecto Educativo.

✓ **Breve historia**

En la década de los años 50 gran número de personas provenientes de diferentes lugares de España, especialmente del Sur, Andalucía y Extremadura principalmente, llegaron a Entrevías asentándose en chabolas. El curso 1961-62 el Instituto Nacional de la Vivienda construyó un grupo escolar, con el nombre Fray Luis de León, con 6 unidades para niños y 6 para niñas.

El Instituto Nacional de la Vivienda cedió este Grupo Escolar a la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, (Provincia religiosa de León). Se ocupó con fecha 1 de enero de 1964. El trece de mayo se inaugura oficialmente un colegio sólo para niñas, gracias al empeño y entrega de un grupo de antiguas alumnas del colegio Sagrado Corazón de la calle Martínez Campos de Madrid, y en septiembre comienza a vivir la primera comunidad de Esclavas con cinco hermanas.

Con fecha de 15 de enero de 1966 el Instituto Nacional de la Vivienda formalizó, mediante resolución, las condiciones de cesión del mismo, ratificadas en Contrato efectuado el 10 de octubre de 1967. La referida Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús se comprometió a amortizarlo en un plazo de 25 de años.

Las seis unidades de niños fueron trasladadas al Colegio Nacional "Padre Mariana" con autorización del Ministerio de Educación y Ciencia y las seis aulas de niñas enseguida fueron ocupadas, ya que el barrio crecía deprisa y había gran demanda de puestos escolares femeninos.

La clasificación definitiva del centro es del año 1974 en la que queda con 8 unidades de ECB, una de preescolar y tres unidades privadas. En el año 1995 hubo que realizar una

ampliación del centro para poder implantar la ESO, quedando el colegio con un aula de Preescolar, 6 de Primaria y cuatro de Secundaria, es decir la Enseñanza Obligatoria completa, con una sola línea.

En el año 2004 hubo que volver a ampliar el centro en tres aulas más para poder impartir la Educación Infantil de 2º ciclo completa quedando el colegio con un aula de tres años, otra de cuatro, otra de cinco, una de cada curso de Primaria y otra de cada curso de Secundaria. Desde el año 2005 el centro tiene concierto para todas sus unidades de E. Infantil 2º Ciclo, E. Primaria y E. Secundaria. (13 aulas)

En el año 1964 había en Entrevías una población escolar de 4.000 niños. El poblado tenía 30.000 habitantes que vivían en unas condiciones bastante precarias ya que estaba sin urbanizar: no había mercado, ni tiendas, ni alcantarillado, el agua llegaba con escasez...

Los habitantes eran gente sencilla, procedentes de las zonas rurales de Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía, sin calificación laboral, que construían sus propias viviendas los fines de semana, y habían venido a Madrid en busca de trabajo. Las mujeres salían diariamente a las zonas más céntricas de la ciudad a trabajar, fundamentalmente en la limpieza. Los niños se quedaban en la calle ya que no existían escuelas ni guarderías.

El alumnado actual está constituido, en gran parte, por los nietos de estas familias.

3. Situación jurídica actual: Niveles aprobados y concertados en la actualidad, Oferta educativa

El Centro tiene configuración definitiva para impartir Educación Infantil con 75 puestos escolares, Educación Primaria con 150 puestos escolares y Educación Secundaria con 120 puestos escolares según consta en la O.M. de 4 de Julio de 1997 (B.O.E. 30-7-97). El Centro cuenta con **13** unidades en funcionamiento en los siguientes niveles INFANTIL, E. PRIMARIA Y E. SECUNDARIA.

4. Jornada escolar

HORARIO GENERAL DEL CENTRO APROBADO POR EL EQUIPO DIRECTIVO

EI y EP

SESIÓN DE MAÑANA	SESIÓN DE TARDE	OBSERVACIONES
De 9:30 a 13	De 14,40 a 16:30	

ESO

SESIÓN CONTINUA		OBSERVACIONES
De 8:30 a 14:30		Los miércoles 2º y 3º ESO entran una hora antes a las 8:00

5. Información a las familias sobre pruebas y exámenes de evaluación.

En la reunión de principio de curso se informa a las familias de los criterios de calificación y promoción de cada una de las áreas en los diferentes cursos. Dicha información estará en los corchos de las clases a partir de 5º de EP. En el resto de cursos los custodiará el tutor. Además, se publicará en la plataforma Educamos a todas las familias de todos los cursos.

Cada profesor guardará los exámenes de sus materias correspondientes al menos durante un año académico completo. Para evitar que los exámenes puedan extraviarse no saldrán del centro.

Las familias que lo deseen pueden acceder a dichos exámenes y cualquier otro tipo de trabajo de los alumnos solicitándolo a los profesores correspondientes.

6. Servicios complementarios

- Comedor escolar
- Aula matinal de 8h a 9,30h o de 8,30h a 9,30h

7. Infraestructura y equipamiento. Recursos

El Centro consta en su mayoría de una sola planta, a excepción de las dos últimas ampliaciones que se hicieron en las que se ubican la biblioteca y el laboratorio, por una parte, y las clases de 3º, 4º y 5º EP, por otra que están situadas en una primera planta.

Las dependencias se dividen en 5 zonas en las que se ubican:

- Entrada principal-recepción, secretaría, despacho de dirección y aulas de Infantil y 1er ciclo de EP y el aula de psicomotricidad.

- Sala de pastoral, despacho de coordinadores y aulas de 3º, 4º y 5º EP.
- Taller de tecnología, aula de música y salón de actos-comedor-gimnasio
- Aula de informática, despacho de Pastoral y Orientación, aulas de ESO, aula de 6ºEP, sala de profesores, Biblioteca y Laboratorio.
- Patio (con campos pintados para fútbol-sala, voleibol y baloncesto) y arenero.

Cada aula de Infantil y del 1er.ciclo de EP cuenta con su propio cuarto de baño dentro de la clase, así como un cuartito contiguo. Las aulas de 6º EP a 3º ESO cuentan con su propio cuarto de baño usado en exclusividad para las alumnas de cada clase. Los alumnos tienen el cuarto de baño en el pasillo.

En la zona de las aulas de 3º, 4º y 5º EP hay un cuarto de baño para los alumnos y otro para las alumnas.

Los recursos tecnológicos con los que cuenta el Centro son:

- 14 proyectores distribuidos de la siguiente forma: 10 en las clases de 1º EP a 4º ESO; 4 repartidos en: el aula de psicomotricidad, el salón de usos múltiples, la biblioteca y el aula de música.
- 11 repetidores Wifi para dar cobertura de internet a todo el centro.
- 15 ordenadores portátiles al servicio de 15 profesores para la tarea docente.
- 3 pizarras digitales para las aulas de EI.
- Una sala de informática con 28 puestos de ordenador.
- 4 ordenadores de sobremesa distribuidos: dirección, secretaría, administración y coordinación de ESO.

SALA DE USOS MÚLTIPLES

El centro cuenta con una sala de usos múltiples que cumple las siguientes funciones:

1.- Comedor. De lunes a viernes de 11,30h a 15,30h funciona como comedor escolar para todas las etapas. De 11,30h a 12,30h las encargadas preparan el comedor. La hora de la comida es de 12,30h a 14h y de 14h a 15,30h se recoge y limpia. Por todo ello en esas horas no puede utilizarse para ninguna otra función.

Los alumnos que se queden al comedor deberán respetar las normas del mismo, entregadas y firmadas por sus padres/tutores.

2.- Gimnasio. Aquellos días que el tiempo no lo permita o que la programación de la materia así lo requiera, la clase de educación física puede hacerse en esta sala, teniendo en cuenta el horario de comedor expuesto. Los profesores de la materia serán los encargados de recoger el material utilizado y de que la sala quede como la han encontrado.

3.- Salón de actos para las celebraciones festivas del colegio que tienen lugar en el centro. En Navidad todas las etapas preparan para los padres un festival de celebración navideña. Las diferentes etapas dispondrán de un calendario para fijar los días y horas de ensayos para que puedan acudir con sus grupos. Las fechas en que cada etapa llevará a cabo su actuación serán fijadas por el Equipo Directivo.

También acogerá todo tipo de celebraciones festivas que se realicen a lo largo del curso: representaciones teatrales, fiesta solidaria...

4.- Celebraciones eucarísticas. En determinadas ocasiones: comienzo de curso, Navidad, Santa Rafaela... se colocan las sillas para que acoja las Eucaristías que se celebran en el colegio.

SALAS DE PROFESORES

El centro dispone de dos salas de profesores: una ubicada en la galería de ESO y otra sala general en el paso de la ESO hacia el patio. Ambas salas pueden ser utilizadas por los profesores como lugares de reunión, trabajo individual, lugar de encuentro...

DESPACHOS

- Dirección

Despacho ubicado junto a administración, secretaría y recepción a principio del pasillo de EI. Utilizado por el director del centro para el trabajo diario.

- Orientación-Pastoral

Despacho ubicado en la galería de Secundaria y de uso compartido por las responsables de orientación y de pastoral.

- Administración

Despacho ubicado en el hall de entrada al centro.

8. Relaciones con el entorno (alianzas)

Las relaciones que el Centro mantiene con la Administración se basan, en general, en las visitas y reuniones con la Inspección educativa u otros documentos que

le son solicitados desde la Dirección de Área Territorial de Madrid-capital u otros organismos relacionados con la Consejería de Educación.

Las relaciones con el Ayuntamiento y, en concreto, con la Junta municipal del distrito Puente de Vallecas hacen referencia a actividades, visitas y salidas culturales (“Madrid, libro abierto”, natación en el polideportivo de Entrevías, un día de esquí en la sierra, actividad de fútbol sala...) en general. También nos proponen charlas de educación sexual muy bien acogidas por alumnos y familias. Además, tenemos relación con la sección de educación de la Junta municipal del distrito cuando se han dado casos de absentismo, pues es a ellos a los que hay que informar y remitir los casos.

Las relaciones con otros centros de la zona son cordiales. En Entrevías el único centro religioso que hay, junto con el nuestro, es el colegio Santo Ángel de la Guarda, que como el nuestro es de una línea y con el que hemos compartido algunos años profesores a jornada parcial. Otros centros concertados laicos son: el Liceo Cónsul (que posee también concierto para 2º ciclo Infantil, EP y ESO, pero tiene tres líneas) y el Cumbre Oxford (con EP exclusivamente). Además, en el barrio hay 4 centros públicos. Anualmente nos reúne la Inspección a todos y a algunos otros de otros barrios del distrito Puente de Vallecas. El objetivo suele ser comunicar la información para llevar a cabo las pruebas de diagnóstico, aunque en alguna ocasión también han tratado otros temas.

La relación con los Servicios Sociales de la zona se limita a los casos de las familias con dificultades económicas, familiares y sociales que hacen uso de dichos Servicios sociales y éstos, a su vez, se informan a través de los datos que nosotros les podemos aportar. En otras ocasiones es el Centro el que hace la llamada a los servicios sociales para dar cuenta de alguna situación que no nos parece “normal” en los alumnos.

Con los agentes tutores (policías) también mantenemos relación, especialmente, cuando se dan casos de violencia o de bandas en la puerta del colegio. Suelen hablar con los alumnos implicados y tratan de hacerles ver las consecuencias de sus actos.

Con la organización “Alcohol y sociedad” también mantenemos una relación anual, pues imparten en el centro charlas sobre drogas y alcohol a los adolescentes del Centro. Dichas charlas son organizadas desde el departamento de Orientación.

Con el Arciprestazgo se mantienen reuniones trimestrales para implicar al Centro en acciones importantes y conjuntas de la Iglesia de Madrid y del Arciprestazgo

San Carlos Borromeo al cual pertenecemos. La persona que asiste a dichas reuniones es la Coordinadora de Pastoral.

En último lugar, mantenemos relación con FERE-Escuelas Católicas de Madrid. Además de las reuniones que mantienen a nivel Comunidad Autónoma con Titulares y Directores de los Centros, nos reúnen por barrios en el 2º trimestre para ver las inquietudes, dificultades y logros de los Centros religiosos de la zona; también sirve como momento de intercambio de ideas.

9. Datos de la Comunidad Educativa.

8.1 Profesorado

✓ EDAD DEL PROFESORADO:

	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA	ED. SECUNDARIA	TOTAL
20- 30 AÑOS		4		4
31- 40 AÑOS	3	3	3	9
41- 50 AÑOS		2	1	3
51- 60 AÑOS		2	4	6
+ DE 60 AÑOS			1	1
TOTAL	3	11	9	23

✓ ANTIGÜEDAD DEL PROFESORADO:

	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA	ED. SECUNDARIA	TOTAL
0-5 AÑOS	1	5	3	8
6-10 AÑOS	1	1		1
11-15 AÑOS				2
16-20 AÑOS	1		1	4
21-25 AÑOS		3	2	5
+ DE 25 AÑOS		2	2	4
TOTAL	3	11	8	23

✓ TITULACIONES DEL PROFESORADO:

	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA	ED. SECUNDARIA	TOTAL
MAGISTERIO		3		3
MAGISTERIO Y GRADO	2	1		3
GRADO	1			1
2 ESPECIALIDADES MAGISTERIO		1		1
3 ESPECIALIDADES MAGISTERIO		2		2
MAGISTERIO + LICENCIATURA		3	1	4
MAGISTERIO + 2 LICENCIATURA			1	1
LICENCIATURA			3	3
2 LICENCIATURAS			1	1
3 LICENCIATURAS			1	1
DEI/DECA	3	7	3	13
C1 INGLÉS	1	3	1	5

8.2 Alumnado

✓ **Número y distribución en las distintas etapas escolares, en los últimos diez años**

CURSO	TOTAL ALUMNOS	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2003-2004	305	24	165	116
2004-2005	339	75	158	106
2005-2006	344	79	155	111
2006-2007	332	74	156	102
2007-2008	330	74	154	102
2008-2009	330	77	153	100
2009-2010	338	81	162	95

2010-2011	339	76	159	104
2011-2012	374	81	176	117
2012-2103	348	83	160	105
2013-2014	338	84	153	101
2014-2015	339	77	153	109
2015-2016	336	67	163	106
2016-2017	336	70	163	101
2017-2018	337	70	166	101
2018-2019	325	71	160	94
2019-2020	310	76	147	87
2020-2021	300	69	142	89
2021-2022	304	72	140	92
2022-2023	318	65	142	87
2023-2024	338	66	150	103

Curso 2023-2:

CURSOS	TOTAL ALUMNOS	INMIGRANTES	GITANOS	ACNEEs
EI 3 AÑOS	19	0	1	1
EI 4 AÑOS	20	1		2
EI 5 AÑOS	27	4	2	1
1º EP	24	4	1	
2ºEP	25	4		
3ºEP	25	5	1	1
4ºEP	26	5		
5ºEP	21	5	1	
6ºEP	29	3		
1ºESO	28	10		1
2ºESO	19	3		1
3ºESO	29	7		
4ºESO	27	7		
TOTAL	338		6	7

8.3 Familias

Respecto a **las familias** que conforman el Centro hay que comentar que, un porcentaje significativo, **carecen de recursos económicos y culturales o son familias desestructuradas** con fuertes conflictos internos. Una importante mayoría ha sido especialmente castigada con la crisis económica encontrándose uno o a veces los dos progenitores en el paro

Hay un porcentaje de padres con estudios de grado medio pero la gran mayoría son obreros no cualificados que, especialmente en esta época de crisis económica, se encuentran en paro ya que este tipo de trabajadores son los que más duramente están padeciendo los efectos de la recesión económica y de la pandemia. En estas circunstancias muchas mujeres se ven obligadas a buscar un empleo por horas, normalmente en trabajos de limpieza, para paliar la difícil situación económica familiar. Todo lo descrito agravado más aún por rupturas de pareja que hace la situación económica familiar más complicada e insostenible, teniendo que regresar muchas hijas con sus hijos a la casa de los padres y abuelos. En este último año se observa que están llegando extranjeros latinoamericanos huyendo de la situación de crisis originada por la pandemia.

Todo lo descrito propicia las siguientes situaciones:

- que los alumnos estén desatendidos o al cuidado de los abuelos (en el mejor de los casos) y pasen muchas horas en la calle.
- que la relación con sus padres sea escasa.
- que buena parte de los alumnos no acaben la Secundaria o no continúen sus estudios de Bachillerato o F.P.
- que se mezclen en problemáticas de bandas, alcohol o de drogas.
-

5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA (RRI)

La organización del centro responde a una gestión de participación coordinada y corresponsable.

Los principios básicos que rigen nuestro modelo de gestión son tres:

- a) El objetivo prioritario de nuestros centros es la formación integral de los alumnos y alumnas tal como está definida en el Proyecto Educativo,
- b) todos los que estamos implicados en esta acción formamos una Comunidad Educativa, en la que los intereses individuales dejan paso a los objetivos colectivos,

c) la Comunidad educativa se expresa y actúa a través de la participación corresponsable.

Estos principios, junto con los criterios que inspiran la participación nos ayudan a determinar el modelo de gestión para nuestros centros.

En la concreción de los aspectos organizativos de nuestros centros Educativos tenemos en cuenta la legislación vigente:

“La participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución”⁴. En consecuencia, reconocemos el derecho de la Institución Titular a establecer el *Carácter Propio* del centro y a dirigirlo, y asumimos las disposiciones legales que se refieren a la participación del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y padres de alumnos en el control y gestión del centro⁵.

El Reglamento de Régimen Interior recoge el conjunto de normas que regulan el funcionamiento de nuestros centros, y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que forman la Comunidad Educativa.

6. CONCRECIÓN CURRICULAR (Documento anexo)

7. PLANES Y PROYECTOS. (Documentos anexos)

1. Proyecto Pastoral
2. Plan de Formación del personal
3. Plan de Acción tutorial
4. Plan de Orientación
5. Plan de atención a la diversidad
6. Plan de convivencia
7. Proyecto lingüístico
8. Plan de TIC
9. Plan Lector

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

Este documento será revisado por el Equipo Directivo cada cuatro años o cuando haya un cambio de legislación. El Proyecto Educativo y sus anexos se concretan en el Plan Estratégico cuatrienal y cada curso en los Planes de Actuación anuales. La evaluación se recoge en la Memoria Anual.